

19-20

GRADO EN PEDAGOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

CÓDIGO 63024059

UNED

19-20

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

CÓDIGO 63024059

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Código	63024059
Curso académico	2019/2020
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Perfil del graduado en Pedagogía

El/la pedagogo/a es un/a profesional experto/a en sistemas, contextos, recursos y procesos educativos, formativos y orientadores, así como experto en procesos de desarrollo personal, profesional, social y cultural, que concurren de forma integrada en las personas y grupos a lo largo de toda la vida. Es competente tanto en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos, programas y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas, como en su análisis, seguimiento y asesoramiento. Y realiza intervenciones educativas y formativas en centros educativos, así como en contextos organizacionales y laborales.

La asignatura de Evaluación de Programas contribuye explícitamente al desarrollo profesional del pedagogo, al formarle en la gestión, desarrollo y evaluación planes, proyectos, programas y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas, así como en su análisis, propuestas de mejora, asesoramiento y seguimiento para la realización de las mismas.

Objetivos de la asignatura

La asignatura de Evaluación de Programas pretende capacitar a los alumnos de la carrera de Pedagogía en el desempeño de las siguientes competencias profesionales:

- Planificación de evaluaciones de programas.
- Gestión del diseño, aplicación y evaluación de proyectos y programas.
- Realización de evaluaciones de programas.
- Elaboración de propuestas de cambio y mejora de los programas.
- Valoración crítica de informes de evaluación de programas.
- Búsqueda de nuevos conocimientos acerca de nuevos modelos y experiencias evaluativas.

Cuando realizamos la evaluación de un programa, no sólo debemos evaluar sus resultados, sino que tenemos que evaluar el propio programa y las necesidades que lo originan –el problema que se pretende solucionar o las necesidades a las que pretende responder-, los antecedentes del programa, los recursos necesarios y los disponibles, internos y externos, materiales y personales, que concurren en favorecer el diseño del programa para la consecución de la visión del programa, el diseño de las estrategias, las actividades, para

alcanzar las metas y sus objetivos durante su aplicación, con el necesario concurso y preparación del personal que lo aplica, para conseguir los resultados inmediatos de las actividades y los resultados del programa, pero también la valoración de esos resultados una vez que ha finalizado su aplicación, y su significado en su contexto, en el corto, medio plazo, y su mantenimiento, transferencia y proyección en el largo plazo, o lo que es lo mismo, su impacto.

La asignatura tiene en cuenta los aprendizajes conseguidos en los cursos y asignaturas previas, junto con la experiencia personal del estudiante, y la colaboración entre todos a través de los debates sobre cuestiones clave, teóricas y de aplicación de la asignatura, lo que contribuirá a una mejor comprensión de los contenidos teóricos de la asignatura y de su aplicación en la evaluación de programas en contextos reales.

Materia en la que se inserta la asignatura de Evaluación de Programas

El plan de estudios del Grado en Pedagogía se estructura en torno a 8 materias, formando parte esta asignatura de la materia número 8, titulada **Evaluación e Investigación Pedagógica**, que es descrita del modo siguiente:

“Se trata de una materia cuyo objetivo es la formación de los estudiantes en competencias para evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos; evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos; analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos; desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación así como realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.”

La materia 8ª del Plan de estudios del Grado en Pedagogía, titulada "Evaluación e Investigación Pedagógica" está integrada por siete asignaturas, entre las cuales se encuentra la asignatura de Evaluación de Programas, con una carga de 6 créditos ECTS cada una de ellas, y que son las siguientes:

- Estadística Aplicada a la Educación
- Métodos de Investigación en Educación
- Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información
- Evaluación de los Aprendizajes y de las Competencias de los Estudiantes
- Evaluación de Centros y Profesores
- Evaluación de Programas
- Assessment and Education of Emotional Intelligence

Relación de la asignatura con otras de la carrera

Especialmente, esta asignatura se relaciona y necesita la comprensión de las 6 asignaturas que comparte en la materia 8ª, que se acaban de mencionar.

Dado que la evaluación de programas se inserta en la actividad general de las organizaciones educativas, dado que los programas se diseñan con unos fines, se aplican y

se evalúan en contextos educativos donde la organización educativa, el diseño curricular y de programas de intervención, el diseño de programas emergentes a la luz de las necesidades que surgen de la práctica educativa, deben ser objeto de evaluación, así como sus propuestas de mejora, la asignatura de Evaluación de Programas se relaciona con las siguientes asignaturas que se imparten en el Grado en Pedagogía:

- Bases del aprendizaje y educación
- Dirección y supervisión de centros formativos
- Diseño, desarrollo e innovación del currículum
- Elaboración de planes y programas de formación del profesorado en didácticas específicas
- Evaluación de políticas y de sistemas educativos
- Medios, recursos didácticos y tecnología educativa
- Organización y gestión de centros educativos
- Orientación e intervención psicopedagógica
- Orientación profesional y personal
- Prácticas profesionales.

Como la asignatura se imparte en el último curso y último semestre, el estudiante habrá podido cursar la mayoría de estas asignaturas, contando con un bagaje y experiencia que le permitirá aprovechar muy satisfactoriamente los contenidos de la asignatura y su aplicación, lo que redundará en su desarrollo futuro como profesional de la Educación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El plan de estudios no establece ningún requisito formal previo, para cursar la distintas asignaturas que lo integran. Sin embargo, el aprendizaje en la asignatura de Evaluación de Programas se beneficia de los conocimientos de asignaturas tales como Métodos y Diseños de Investigación en Educación, Técnicas e instrumentos para la recogida de información, Técnicas para el Análisis de Datos, Estadística aplicada a la Educación, Evaluación de los Aprendizajes y de las Competencias de los Estudiantes, Didáctica General, Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículo, y por supuesto las relacionadas con Organización y Evaluación de Centros y Profesores, Políticas y Sistemas Educativos y las de Prácticas Profesionales.

De un modo más genérico, se supone en el estudiante, conocimientos para la utilización de ordenadores, así como una correcta expresión escrita, tanto en lo referente a la sintaxis como a la ortografía.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS GARCIA LLAMAS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jlgarcia@edu.uned.es
Teléfono	91398-6959
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I
Nombre y Apellidos	NURIA DEL MILAGRO RIOPEREZ LOSADA
Correo Electrónico	nrioperez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8880
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Equipo docente de la asignatura:

Profesora Dra. D^a. Catalina Martínez Mediano

El horario de atención a los estudiantes será el siguiente: Martes de 10:30 a 14:00

Teléfono de atención: 91 398 72 97

El contacto y orientaciones al estudio de los contenidos de la asignatura se realizan a través del curso virtual, en el cual el alumno puede comunicarse con la profesora de la asignatura y el equipo de profesores tutores.

Dirección electrónica: cmarme@edu.uned.es

Dirección postal:

C/ Juan del Rosal, 14,

Ciudad Universitaria

28040 Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63024059

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

El plan de estudios del Grado en Pedagogía se estructura en torno a 8 materias, formando parte esta asignatura de la materia número 8, titulada **Evaluación e Investigación**

Pedagógica, que es descrita del modo siguiente:

“Se trata de una materia cuyo objetivo es la formación de los estudiantes en competencias para evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos; evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos; analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos; desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación así como realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.”

Las competencias genéricas (CG) son competencias transversales acordadas dentro del Espacio Europeo de Educación Superior y desarrolladas por diferentes organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE, a las que debe contribuir en su desarrollo todas las asignaturas de la titulación para hacer del profesional un Y en la materia en la que nos encontramos, la 8ª, se debe contribuir a desarrollar las siguientes CG:

CG3 Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

CG4 Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

CG5 Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

La asignatura objeto de este curso, Evaluación de Programas, está relacionada con las tres CG mencionadas arriba, y el resto de competencias genéricas han debido desarrollarse en los cursos que preceden a este y en el resto de materias que conforman el Grado en Pedagogía.

Las competencias específicas (CE) son las competencias que debe desarrollar el Pedagogo para desenvolverse competentemente en el campo profesional para el que forma cada titulación. La materia de la que forma parte la asignatura de Evaluación de Programas debe contribuir a desarrollar las siguientes CE:

CE11 Evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos.

CE15 Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

CE17 Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.

CE18 Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

CE19 Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa

CE20 Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Algunas de estas competencias como la CE11 y la CE20, son objeto de desarrollo de la asignatura de Evaluación de Programas, y, de un modo indirecto la CE15 y la CE18.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como resultado principal, se espera que en esta asignatura los alumnos consigan el 'Desarrollo de competencias profesionales para la evaluación de programas', fundamentadas en las Competencias Específicas (CE), cuyos resultados se mencionan a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE11 Evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos. Centrada en todos los elementos que menciona la competencia exceptuando el primer indicador referido a centros educativos.

Resultados de aprendizaje

- Conocer, comprender, analizar y valorar modelos y técnicas de evaluación
- Identificar criterios y referencias
- Analizar y valorar indicadores
- Interpretar resultados y sacar conclusiones
- Elaborar propuestas de mejora

CE19 Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

Resultados de aprendizaje

- Estimular la formación de una mentalidad crítica para reconocer situaciones problemáticas en los contextos educativos.
- Traducir tales situaciones a problemas de naturaleza científica.
- Conformar actitudes de rigor científico para abordar los problemas.
- Seleccionar y aplicar las metodologías de investigación y evaluación adecuadas a la naturaleza y tipología de los problemas y situaciones.
- Interpretar y valorar los resultados, discutirlos y sacar conclusiones que mejoren la situación problemática.

CE20 Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas, que originarán la información necesaria para el pedagogo profesional desarrolle intervenciones pedagógicas mediante el diseño y aplicación de programas, proyectos, acciones, que serán objeto de evaluación apoyándose en la **CE11**.

Resultados de aprendizaje

- Conocer los principales modelos y aplicar las metodologías adecuadas.
- Interpretar y discutir los resultados
- Sacar las conclusiones oportunas y aplicarlas a la situación actual.
- Utilizar los resultados en el marco de la gestión de la calidad.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Para conseguir los resultados de aprendizaje relacionadas con las dos CE mencionadas, el estudiante deberá comprender los contenidos que componen el programa de esta asignatura, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada, junto con las Competencias

Genéricas (CG) de la materia 8, y las que le preceden en el desarrollo del Grado en Pedagogía.

CG3 Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

Resultados de aprendizaje

- Aplicación de medidas de mejora

CG4 Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

Resultados de aprendizaje

- Claridad y precisión del lenguaje escrito: -en las pruebas formativas y sumativas, en los debates en la red, en los trabajos de la asignatura
- Claridad y precisión del lenguaje oral: en las videoconferencias, en los videos
- Uso del lenguaje técnico especializado en los trabajos empíricos de asignaturas de evaluación e investigación

CG5 Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recurso de la sociedad del conocimiento.

Resultados de aprendizaje

- Recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación. Destrezas y habilidades en: los trabajos empíricos de evaluación, el manejo de hojas de cálculo, el uso de programas estadísticos como SPSS, AQUAD, NUDIST...
- Búsqueda de información relevante. Habilidades y destrezas: en la fundamentación de los trabajos de la asignatura, en su selección mediante criterios adecuados
- Gestión y organización de la información. Capacidad y destreza: en la documentación de procesos formativos (organizaciones que aprenden), en la selección y uso de categorías para su registro, organización, acceso y consulta
- Manejo de las TIC's. Destreza y habilidades en: la fundamentación de los trabajos y de las investigaciones (Bibliografía), el acceso a la información en red, en el desarrollo de los cursos en línea.

Con ambos resultados, fruto del desarrollo de las competencias específicas y genéricas, se pretende contribuir a la formación del pedagogo como profesional competente en Evaluación de Programas.

De modo más concreto pretendemos que los estudiantes, tras cursar esta asignatura, consigan los siguientes resultados de aprendizaje, manifestados en su capacidad para:

1. Utilizar de modo preciso la terminología específica de la evaluación de programas educativos.
2. Diseñar, planificar y realizar evaluaciones de programas educativos contextualizados basados en la teoría de programas y de evaluación de programas.
3. Realizar evaluaciones de programas educativos, seleccionando y aplicando, con rigor, los métodos de investigación de recogida y análisis de información adecuados a las

características y propósitos pretendidos por el programa, teniendo en cuenta sus antecedentes y sus recursos y su entorno, y elaborar sus informes.

4. Elaborar propuestas de cambio y mejora de los programas evaluados, a la luz de los resultados y de las nuevas necesidades detectadas.
5. Valorar y aplicar las normas o estándares del Joint Committee por las que se deben regir las evaluaciones de programas.
6. Interpretar y valorar informes de evaluaciones de programas de diferentes contextos y potenciar la utilización de sus resultados para la mejora de la calidad de la educación.

Esta formación requiere, además, el desarrollo de competencias genéricas necesarias para un mejor y más competente ejercicio de la profesión, por lo que los resultados de aprendizaje específicos se verán potenciados con el desarrollo de las siguientes competencias genéricas, que permitirán desarrollar en el alumno la capacidad para:

1. Comunicarse correctamente mediante el uso del lenguaje oral y escrito
2. Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información, con fines de aprendizaje, para ampliar su formación, y de comunicación.
3. Trabajar colaborativamente, de modo flexible, afrontando y colaborando en la solución de problemas, formulando posibles hipótesis para su solución, fundamentadas en la teoría y en la experiencia, de modo que aporte evidencias para el desarrollo de los programas y la atención a las necesidades.
4. Resolver problemas, analizando los hechos y las situaciones en las que se producen.
5. Gestionar responsablemente su vida, conducir planes de desarrollo personal y profesional de futuro.
6. Aprender a lo largo de toda la vida para actualizar sus conocimientos y sus planes de desarrollo personal y profesional.

Estos resultados serán valorados a través de:

- La participación en los foros, a través de los debates sobre cuestiones clave, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada, para generar un aprendizaje reflexivo, profundo y colaborativo, desarrollar escritura académica en su participación en los foros, reflexionar sobre su propio aprendizaje, y a través del feedback formativo de la profesora, desarrollar su capacidad para el análisis, replanteamiento y organización de las necesidades formativas para hacer frente a las exigencias de la asignatura, siendo una preparación para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- La prueba de evaluación continua centrada en contenidos teóricos y en su aplicación en un caso práctico de evaluación de un programa educativo, favoreciendo la expresión lingüística y escritura académica, la capacidad de síntesis y de organización, la aplicación de modelos evaluativos y procedimientos y técnicas para la evaluación de programas y proyectos educativos, recomendando su realización de un modo reflexivo, para una mayor beneficio en su aprendizaje personal.

- La prueba presencial, con una prueba objetiva para la evaluación de conocimientos de los contenidos de la asignatura, el desarrollo de un tema, introducido con un esquema, para valorar la capacidad organizativa, expositiva, de relación y de síntesis, además de las competencias específicas de la asignatura, y la resolución de un supuesto práctico de evaluación de un programa educativo, para valorar la capacidad de aplicar los contenidos de la asignatura a un caso práctico de un entorno educativo real.

CONTENIDOS

Tema 1. La evaluación de programas educativos. Concepto y funciones de la evaluación de programas educativos.

Introducción

La evaluación de un programa elaborado para atender a unas necesidades supone la recogida de información sistemática sobre la calidad del propio programa, en sus fundamentos, estructura y coherencia interna; sobre su planificación para su puesta en acción en el contexto de una organización, considerando los profesionales que lo aplican y los medios materiales; sobre el programa en la acción, en sus resultados inmediatos y en sus resultados en el medio y largo plazo, o su impacto, con el objetivo de comprobar y valorar el grado y calidad con el que el programa ha sido elaborado, planificado, implementado y si consigue los resultados de acuerdo con las metas pretendidas y si ha logrado otros valores.

De este modo, la evaluación proporciona información basada en hechos acerca de las potencialidades del programa en su contexto para recomendar su continuidad y expansión, o sus necesidades de cambio y mejora en aquellos aspectos señalados por la evaluación. La evaluación de programas, aplicada en todo su alcance, constituye una estrategia de aprendizaje continuo para la mejora de los programas, de las personas, de la institución en la que se desarrollan y de la sociedad.

Los criterios de la evaluación son los fines de la educación. Dicho de otro modo, los criterios son los objetivos de los programas, sus dimensiones. La evaluación debe asegurar que sean de calidad, que sean coherentes con las necesidades y que se cumplan. Evaluar implica valorar de acuerdo con unos criterios, y determinar el mérito y la calidad de lo que consigue el programa.

La evaluación cumple dos funciones principales, formativa o de mejora y de responsabilidad o de rendición de cuentas. Pero el salto cualitativo de la evaluación es su orientación hacia la mejora, en su función formativa, ya sea referida a la formación del estudiante, del docente, de la organización, o de los sistemas educativos.

Esquema de contenidos

1. Introducción a la evaluación de programas.
2. El concepto de evaluación de programas.
3. Los criterios y las referencias para la evaluación de programas.
4. Las funciones de la evaluación de programas.
5. El objeto de la evaluación.
6. Los propósitos de la evaluación de programas.

Principales objetivos de aprendizaje

- Comprender la importancia de la teoría de evaluación de programas y los métodos de investigación para la evaluación de programas.
- Comprender y valorar las diferentes definiciones o conceptos de 'evaluación de programas'.
- Comprender y valorar los criterios y las referencias de las evaluaciones.
- Comprender y valorar las diferentes funciones de la evaluación de programas.

Tema 2. Las teorías evaluativas de Michael Scriven.

Introducción

Scriven es uno de los primeros teóricos de la evaluación moderna y ha influido más que ningún otro en cómo se habla en evaluación. Su artículo *The methodology of evaluation* (1967) ha sido uno de los más citados en evaluación educativa. Los términos *evaluación sumativa* y *evaluación formativa* fueron introducidos por él en 1967; también los de *evaluación libre de metas* y la meta-evaluación, el término inglés *evaluand* (el objeto a evaluar) y la *evaluación libre de costes*. Ha sido el gran impulsor para el desarrollo de la Evaluación como disciplina de conocimiento.

La evaluación debe *proporcionar información para los que toman decisiones*, pero también debe *determinar el mérito y el valor de lo que se evalúa*. Para Scriven la evaluación es *la ciencia de la valoración*. "El valor, el mérito, la calidad, son constructos procedentes de variables observables, lo mismo que las aptitudes, el rendimiento, la motivación o la ansiedad" (Scriven, 1986:39). La clave para realizar una buena evaluación, de acuerdo con Scriven, consiste en determinar las premisas o criterios y que orientan las metas de los programas y su realización, y la evaluación, basándose en esos criterios debe verificar que dichos criterios y valores relevantes se consiguen.

Esquema de contenidos

1. La teoría de la evaluación de Scriven.
2. La evaluación orientada al consumidor.
3. La lista de las claves de control para la evaluación y la metaevaluación.

Principales objetivos de aprendizaje

- Comprender el concepto de evaluación de programas de Scriven.
- Valorar y aplicar los conceptos de evaluación formativa y sumativa en la evaluación de programas.

- Valorar la concepción de Scriven de la evaluación como la ciencia de la valoración y su aplicación a la evaluación de programas en sus contextos.
- Comprender, valorar y aplicar la metaevaluación formativa y sumativa.
- Comprender la utilidad práctica de las listas de claves de control para la evaluación y la metaevaluación.

Tema 3. El modelo CIPP de Daniel Stufflebeam. La evaluación orientada a la toma de decisiones para la mejora de los programas y de las organizaciones.

Introducción

El modelo CIPP es un marco comprehensivo para realizar evaluaciones sistemáticas de programas, proyectos, personal, productos, organizaciones y sistemas educativos.

"La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados" (Stufflebeam & Shinkfield 1987:183).

La idea central de las evaluaciones, de acuerdo con el modelo CIPP, es proporcionar información fundamentada que pueda ayudar a los responsables del programa a recoger información evaluativa regularmente para mejorar el programa, hacer uso efectivo y eficiente de los recursos, con el fin de servir a las necesidades especificadas en el programa e informar a los beneficiarios adecuadamente con equidad y a tiempo. (Stufflebeam & Shinkfield, 2007:330).

Esquema de contenidos

1. La teoría evaluativa y los tipos de decisiones que debe proporcionar la evaluación en el modelo CIPP.
2. La práctica evaluativa y las decisiones que orientan los tipos de evaluación del modelo CIPP.
3. La lista de control para la evaluación.

Principales objetivos de aprendizaje

- Comprender y valorar el concepto de evaluación de programas de Stufflebeam y Shinkfield.
- Comprender y valorar los propósitos de las categorías del modelo CIPP.
- Valorar la importancia de los criterios y componentes de valor en la evaluación de programas.
- Comprender y valorar las metodologías del modelo CIPP para la recogida de información en la evaluación de programas.
- Realizar evaluaciones de programas aplicando el modelo CIPP.

Tema 4. Ramón Pérez Juste: La evaluación de programas educativos.

Introducción

La educación es compleja y duradera a lo largo de toda la vida, por lo que en su proceso deben confluir actuaciones educativas, tales como:

- La evaluación de necesidades para el acercamiento a la realidad de los sujetos,
- La planificación de proyectos y programas,
- El diseño e implementación de los mismos y
- La valoración, evaluación de todo el proceso y de sus resultados,

Integrándose la evaluación como un componente más del programa. La dimensión fundamental de un programa es que se trata de un plan sistemático de intervención, específica e intencionalmente elaborado, al servicio de metas consideradas valiosas desde una perspectiva pedagógica. (Pérez Juste, 2006).

La evaluación de programas y de sus resultados en sus beneficiarios no puede permanecer aislada de los contextos en los que se aplican los programas, en las organizaciones, en las instituciones educativas, pertenecientes a sistemas más amplios como son los sistemas educativos. Por ello, la evaluación es adjetivada como *integral, integrada e integradora*.

Esquema de contenidos

1. La teoría evaluativa. Su concepción evaluativa: Educación y Evaluación. La evaluación para la mejora. La evaluación integral, integrada e integradora. Concepto de evaluación y concepto de programa. El concepto de evaluación de programas. Los criterios y las referencias.
2. El modelo evaluativo para la práctica evaluativa. Momentos para la evaluación del programas: Primer momento: Evaluación del programa en cuanto tal. Segundo momento: Evaluación de la implantación del programa. Tercer momento: Evaluación de los resultados del programa. Cuarto momento: Institucionalización de la evaluación.
3. La Pauta para la evaluación de programas.

Principales objetivos de aprendizaje

- Comprender y valorar la concepción evaluativa de Pérez Juste.
- Comprender y valorar el concepto de programa y las características de los programas educativos.
- Conocer y valorar las etapas para la realización de evaluaciones de programas de acuerdo con el Modelo de Pérez Juste.
- Aplicar el enfoque de evaluación de programas de Pérez Juste a la evaluación de programas educativos.
- Comprender la utilidad de la Pauta para la evaluación de programas para la orientación y realización de evaluaciones de programas.

Tema 5. Los modelos lógicos como marco teórico y de organización para el diseño, aplicación y evaluación de programas educativos.

Introducción

Los modelos lógicos son modelos sistémicos, los cuales muestran la relación entre las necesidades de los programas en sus contextos, las metas y objetivos de los programas para subsanar las necesidades, las concepciones y teorías del programa, los participantes y otros beneficiarios, los recursos y costes de todo tipo, incluyendo los de personal, las estrategias y actividades de aplicación de los programas, los rendimientos, los resultados, los beneficios, los logros y los impactos que se consiguen.

El modelo lógico muestra las relaciones entre los diferentes elementos de la secuencia a partir de unas necesidades para mostrar la hoja de ruta hacia los resultados. Es la esencia de la planificación del programa, de su gestión, de su evaluación y de la comunicación de sus resultados.

Los modelos lógicos se basan en la teoría de la acción para conseguir los cambios deseados. Los modelos lógicos proporcionan una representación visual y esquemática del programa en términos de sus insumos, actividades y resultados, mostrando una trayectoria lineal hacia los logros que pretende conseguir. Es una herramienta para la gestión del programa que ayuda a clarificar las metas y sus relaciones, conseguir acuerdos y consensos, identificar lagunas que necesitan ser subsanadas, explorar enfoques alternativos.

Esquema de contenidos

1. Los modelos lógicos para el diseño, aplicación y evaluación de programas. Marco de trabajo.
2. La evaluación del programa.
3. Los criterios de calidad.
4. Las metodologías de investigación para la evaluación.
5. Elaboración de los informes de la evaluación.
6. Utilización de los resultados de la evaluación. Compromiso con el rigor y la responsabilidad en la investigación evaluativa.

Principales objetivos de aprendizaje

- Comprender y valorar la finalidad de los modelos lógicos para el diseño, aplicación y evaluación de programas.
- Comprender y valorar los elementos a tener en cuenta en el diseño de programas y su aplicación, a la luz de los criterios a tener en cuenta para garantizar su éxito.
- Comprender y valorar el modo de realizar los informes de la evaluación y la potenciación del uso de sus resultados.

- Planificar y realizar evaluaciones de programas siguiendo las orientaciones de los modelos lógicos.

Tema 6. Las normas de calidad del Comité Conjunto para la evaluación de programas educativos (JCSEE).

Introducción

Un estándar es un principio acordado por gente comprometida en una práctica profesional. Sirven de guía para mejorar la calidad y claridad de la práctica profesional.

Los estándares de calidad para la evaluación de programas educativos formaron parte de un proyecto dirigido por Stufflebeam como coordinador del Joint Committee para la mejora de la evaluación de programas. Su objetivo es guiar las evaluaciones de programas para asegurar que éstas sean útiles, factibles, éticas y precisas, y desaconsejar su evaluación si no cumplieran con estos cuatro criterios de calidad de las evaluaciones. En la actualidad, en la tercera edición del 2011, se ha añadido un quinto criterio relacionado con las responsabilidad para evaluar la calidad de las evaluaciones, desde el equilibrio entre la utilidad, la viabilidad, la adecuación y la precisión, documentando los propósitos negociados y los diseños, procedimientos, datos y resultados.

La finalidad de las normas o estándares para la evaluación de programas, proyectos y materiales del Joint Committee es que sirvan de ayuda a los prácticos de la evaluación de programas educativos para identificar y definir una evaluación de calidad y guiar a los evaluadores y usuarios de la evaluación para conseguir realizar una evaluación de calidad, como investigación, y valorar las evaluaciones y los informes de evaluación. Además de su objetivo para guiar la evaluación de programas, los estándares guían el diseño y aplicación de los programas, formando parte de un proceso continuo de diseño, aplicación, evaluación y mejora de los programas y mejora de la evaluación.

Esquema de contenidos

1. Conceptos y características de los estándares para evaluación de programas.
2. Las normas de calidad para la evaluación de programas del Joint Committee. Normas de utilidad. Normas de viabilidad o factibilidad. Normas de propiedad, o adecuación legal y ética. Normas de precisión o exactitud. Normas de responsabilidad.
3. Utilización de las Normas del Joint Committee para el desarrollo de los programas, su evaluación y su responsabilidad pública.
4. Lista de control para la comprobación de la aplicación de las normas en la evaluación de programas.

Principales objetivos de aprendizaje

- Conocer y valorar la finalidad de los estándares de calidad del Joint Committee para la evaluación de programas.

- Valorar la aplicación de los estándares de calidad y sus normas correspondientes para la realización de evaluaciones de programas.
- Aplicar los estándares de calidad del Joint Committee en la evaluación de programas.
- Valorar y argumentar la utilidad de los estándares para la mejora de las evaluaciones de los programas, de los propios programas y de la educación.
- Comprender la utilidad de la lista de control de las normas para orientar el diseño de programas, su aplicación, evaluación de los programas y metaevaluación de la evaluación de los programas.

Tema 7. Las técnicas y los instrumentos para la recogida de información en la evaluación de programas.

Introducción

Este tema es fundamental para la realización de evaluaciones de programas reales. Complementa lo presentado en los temas anteriores. En ellos se menciona la evaluación de necesidades para conocer las condiciones de las personas en sus contextos, sobre las cuales se va a intervenir mediante la aplicación de un programa o intervención. Para ello es necesario realizar observaciones, encuestas, entrevistas y análisis de informes de intervenciones previas, informes de investigaciones, grupos de discusión, que nos ayudarán a elaborar propuestas de mejora de la situación a atender. Y una vez diseñada nuestra intervención, considerando como intervención el propio programa, sus objetivos y estrategias y actividades de aplicación y sus metas y resultados pretendidos, junto con los recursos necesarios, deberemos analizar si se ajusta a las necesidades, y si se orienta a conseguir los resultados pretendidos con las metas, y que sean de calidad. Y deberemos recoger información sobre los procesos de aplicación del programa mediante observación y cuestionarios, pruebas de rendimientos, análisis de los resultados que se van consiguiendo mediante grupos de discusión con representantes clave. Y analizaremos los resultados conseguidos para valorar la eficacia del programa y de su aplicación, análisis de coste beneficio para valorar su eficiencia, así mismo analizaremos la satisfacción en sus usuarios y beneficiarios durante su aplicación y en los resultados que consigue, y también podría verse conveniente realizar innovaciones a la luz de nuevas necesidades detectadas, para lo que podría ser conveniente realizar un Delphi con expertos.

La utilización del método científico en la investigación educativa y social supone un intento sistemático dirigido a cuestionar y/o resolver problemas a través de la recogida y análisis de datos primarios con el propósito de describir, explicar, generalizar y predecir, siendo las características propias del método científico la repetibilidad, la estabilidad y la comunicabilidad.

El uso de una metodología u otra, y sus correspondientes técnicas e instrumentos para la recogida y análisis de la información para la evaluación de un programa, dependerá de los

propósitos de la evaluación y de cada una de las fases de la evaluación. Utilizar metodologías exclusivamente cuantitativas para estudiar un programa podría ser útil para estudiar la eficacia de programa, pero la evaluación estaría incompleta si no estudia también los contextos y los procesos. Del mismo modo, utilizar métodos cualitativos en exclusividad, puede no ser lo más adecuado para valorar la eficacia de un programa, los resultados que consigue, o cuando se realiza la evaluación de un programa de amplio alcance, dirigido a grupos amplios, requiriendo su estudio la recogida de información y análisis de datos estadísticos de muestras amplias y representativas para probar sus resultados. Por eso, en evaluación de programas, se impone el uso de metodologías mixtas, metodologías de investigación complementaria, tanto cualitativas como cuantitativas.

Si bien estos contenidos han sido ya objeto de estudio específico en las asignaturas de Metodología de Investigación estudiadas por el alumno en cursos previos a éste, en el Grado, especialmente en la Materia 8ª de la que forma parte esta asignatura, no se puede realizar evaluaciones de programas si el conocimiento y uso de las metodologías, técnicas e instrumentos de recogida y análisis de información y datos. El dominio de los contenidos de metodología de investigación en Pedagogía, es de crucial importancia para la planificación educativa, su diseño de intervención, su aplicación, y su valoración para constatar sus resultados y orientar su mejora.

Las evaluaciones de programas deber ser realizadas como investigación evaluativa, no sólo con rigor y métodos de investigación adecuados, ya sean cualitativos o cuantitativos o ambos, sino que también con sentido de la responsabilidad y servicio hacia los futuros usuarios de la información.

Esquema de contenidos

1. La observación (sistemática y participante).
2. El cuestionario.
3. La entrevista.
4. La evaluación de necesidades.
5. El análisis de contenido
6. La técnica Delphi.
7. Los grupos de discusión.

Principales objetivos de aprendizaje

- Analizar y valorar los procedimientos para la recogida de información más utilizados en Educación.
- Valorar la adecuación de cada uno de los procedimientos para la recogida de información de acuerdo con los objetivos y el momento de la evaluación de programa, las situaciones y ámbitos en los que se aplica.
- Elaborar instrumentos de recogida de información adaptados a las diferentes necesidades de la evaluación de un programa.

- Integrar los diferentes métodos de investigación, técnicas e instrumentos en la realización de evaluaciones de programas.

METODOLOGÍA

Nuestro enfoque metodológico se centra en:

- Priorizar la realización de tareas educativas prácticas contextualizadas, situando el aprendizaje en el nivel más alto de los objetivos de la taxonomía de Bloom,
- Despertar en los estudiantes altas expectativas en la tarea y en el aprendizaje de los contenidos que la fundamentan,
- Fomentar la autonomía en el aprendizaje,
- El apoyo de los profesores, proporcionando recursos, procedimientos, demostraciones y feedback formativo para todos,
- Y la colaboración entre iguales.

La asignatura de Evaluación de Programas del Grado de Pedagogía se imparte a través de la plataforma aLF de la UNED. En dicha plataforma, en el planificador del curso de la asignatura, el estudiante encontrará información organizada para cada uno de los temas, consistente en webconferencias, documentos de power-point, y temas de actualización. También encontrará, en la introducción del planificador, la Prueba de Evaluación Continua, así como orientaciones para su realización en su foro correspondiente.

Las orientaciones al aprendizaje a través de los foros, mediante las cuestiones claves sobre contenidos teóricos generadas por la profesora y también sobre la aplicación de los mismos en la realización de actividades prácticas sobre evaluación de programas que requieren de la integración de conocimientos, habilidades y actitudes, serán las estrategias fundamentales para desarrollar en el estudiante actitudes para su superación personal y profesional para el aprendizaje a lo largo de la vida que sin duda le serán de gran utilidad.

Sin duda, la metodología de la UNED, a través de los cursos virtuales, y especialmente a través de los foros, ayudará al estudiante a

- Gestionar y planificar la actividad profesional (Capacidad para el autoaprendizaje, regular sus procesos cognitivos).
- Desarrollar procesos cognitivos superiores (Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica, Resolución de problemas en entornos nuevos, Valoración fundamentada...).
- Comunicarse escrita (Comunicación lingüística, científica y tecnológica, ...).
- Uso de las TIC (Búsqueda de recursos y comunicación).
- Trabajo en equipo, colaborativo (Capacidad para atender problemas complejos en los entornos profesionales reales).

Los estudiantes deben aprender competencias profesionales donde las tareas complejas puedan ser realizadas de un modo integral. Y todo ello se orienta mediante cuestiones y actividades para el debate en cada uno de los foros de la asignatura.

A través de la realización de la Prueba de Evaluación Continua (PEC), el estudiante tendrá la oportunidad de responder a cuestiones relacionadas con cada uno de los temas, junto con la realización de un supuesto práctico que le ayudará, sin duda, a ver la relación entre la teoría y la práctica en esta asignatura.

El curso incluye un foro de preguntas generales, en el que los estudiantes pueden realizar preguntas sobre la asignatura. Foros para cada uno de los temas de la asignatura en los que la profesora orienta, mediante preguntas clave de teoría y su implicación con la práctica, para orientar el aprendizaje, aplicar los contenidos y debatir sobre cuestiones esenciales.

Foro de orientación a la realización de la prueba de evaluación continua. Foro para el asesoramiento para la realización de la prueba presencial. Foros de tutoría intercampus y coordinación tutorial. Foro de la profesora donde comunica cuestiones importantes durante el curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

Prueba objetiva: referida a cuestiones breves, de tres alternativas de respuesta. Puntuación de 5 puntos sobre 10. Restan los errores.

La pregunta de desarrollo consiste en un supuesto práctico con 5 preguntas. Se valorará la adecuación de las respuestas a las preguntas. la concreción y la reflexión de la de la teoría en la aplicación en la práctica. Tendrá una puntuación máxima de 5 puntos sobre 10.

En cada parte debe obtener al menos 2,5 puntos para aprobar.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua está integrada por 15 preguntas de teoría y aplicación mediante un supuesto práctico.

Criterios de evaluación

Prueba objetiva, con argumentación de la respuesta.

Supuesto práctico: Adecuación de la respuestas a las preguntas. Concreción.

Reflexión sobre la aplicación de la teoría a la práctica.

Cada pregunta bien contestada tendrá una puntuación de 1 punto.

Ponderación de la PEC en la nota final 15 %

Fecha aproximada de entrega 18/05/2020

Comentarios y observaciones

Se abrirá la plataforma para subir la PEC en torno a un mes y medio antes de las pruebas presenciales.

Los estudiantes recibirán orientación de los profesores tutores que tengan asignados en los Centros Asociados para la realización de la PEC. Los profesores tutores cuentan con foros de atención a sus alumnos en la plataforma del curso virtual, siendo este el medio preferente por el que deben comunicarse con sus profesores tutores, quedando reflejado en el curso virtual.

Tras la corrección de la PEC por el profesor tutor, el estudiante encontrará indicaciones sobre las cuestiones que debe mejorar para la realización de la Prueba Presencial.

La PEC debe ser realizada, salvo excepciones, para ser entregada antes de la realización de la Prueba Presencial Ordinaria, en Junio. Excepcionalmente se podrá entregar para la convocatoria extraordinaria de Septiembre, debiendo enviarla del 1 al 5 de septiembre del 2020.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

Participación en los Foros.

Criterios de evaluación

Adecuación de las respuestas a las preguntas. Concreción. Reflexión sobre la aplicación de la teoría a la práctica. Colaboración.

Ponderación en la nota final 5 %

Fecha aproximada de entrega Durante todo el curso

Comentarios y observaciones

Participación en los debates de cada uno de los temas, siguiendo el plan de trabajo del curso.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final en la asignatura vendrá dada por la suma de la calificación obtenida en la Prueba Presencial (máximo 80 %), más la Prueba de evaluación continua (máximo 15 %), más la participación en los foros (máximo de 5 %). Para aprobar la asignatura hay que aprobar tanto la prueba presencial como el trabajo práctico con un 5, sobre un máximo de 10. La participación en los foros es voluntaria.

Se guarda la calificación de aprobado tanto de la prueba presencial como del trabajo obligatorio hasta septiembre del mismo curso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Título: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS (Cod.6302405GR01A01).

ISBN(13):978-84-362-7342-7.

Autor/es: Martínez Mediano, Catalina.

Editorial: UNED.

El libro se encuentra también en formato E BOOK en: <http://e-uned.es/product/product.php?prdctID=737>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía complementaria

CHATTERJI, M. (2010). Evaluation Methodology. In: Penelope Peterson, Eva Baker, Barry McGaw, (Editors), International Encyclopedia of Education. Volume 3, pp. 735-745. Oxford: Elsevier.

GARCÍA SANZ, M.P. (2003). *La evaluación de programas en la intervención socioeducativa*. Murcia: D.M.

JOINT COMMITTEE ON STANDARDS FOR EDUCATIONAL EVALUATION.

<http://www.jcsee.org/program-evaluation-standards-statements> Consultado el 5/2/2014.

KAPLAN, S., & GARRETT, K. (2005). The use of logic models by communitybase initiatives. *Evaluation and Program Planning*, 28, 167–172.

MALDONADO RIVERA, J. J. y MARTÍNEZ MEDIANO, C. (2016). Análisis de los modelos de evaluación de posgrados a distancia en América Latina y el Caribe. *Revista de pedagogía, Borden*, 68, 3, (41-63). DOI: 10.13042/Borden.2016.68305

MARTÍNEZ MEDIANO, C. (1998): *La teoría de la evaluación de programas*. Educación XXI. Revista de la Facultad de Educación. Madrid, UNED. Accesible en www.uned.es/educacionXX1/pdfs/01-04.pdf

MARTINEZ MEDIANO, C. (Coord.) (2004). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid. UNED: ISBN 9788436249606.

MARTÍNEZ MEDIANO, C. and LORD, S.M. (2012). Lifelong learning competencies program for Engineers. *International Journal of Engineering Education*. 28, 1, 130-143. ISSN: 0949-

149X/91.

MARTÍNEZ MEDIANO, C; LORD, S.M. Y RIOPEREZ LOSADA, N. (2013). Programa de Desarrollo de Competencias para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida para Estudiantes de Educación Superior. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 22, pp.137-151.

http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia_social/ ISSN: 1139-1723 DOI:

10.7179/PSRI_2013.22.02 ©SIPS

MARTÍNEZ MEDIANO, C. y RIOPEREZ, N. (2005): El modelo de excelencia de la EFQM y su aplicación para la mejora de la calidad de los centros educativos. *Educación XX1*. ISSN: 1139-613X Accesible en www.uned.es/educacionXX1/pdfs/08-02.pdf

PÉREZ JUSTE, R. (Coordinador) (2000). *Evaluación de Programas educativos*. En *Revista de Investigación Educativa*. Monográfico. Vol. 18, 2.

PEREZ JUSTE, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. Madrid: La Muralla.

SHADISH, W.E., COOK, T.D. y LEVITON, L.C. (1991). *Foundations of program evaluation: Theories of practice*. Thousand Oaks, Calif.: Sage.

STAKE, R. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Grao.

STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD A.J. (1993). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós-MEC.

STUFFLEBEAM, D. L., &SHINKFIELD, A. J. (2007). *Evaluation theory, models, &applications*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

YARBROUGH, D.B., SHULHA, L.M., HOPSON, R.K. and CARUTHERS, F.A. (2011). *The program evaluation standards: A guide for evaluators and evaluation users*. (3rd ed.)- Thousand Oaks, CA: Sage

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Guía de la asignatura

En ella se informa sobre las líneas generales del diseño instructivo de la asignatura. Está disponible en la página web de la UNED así como en la plataforma virtual del curso. Introduce y orienta los contenidos de los temas del programa y el modo en que se realizará el curso completo y su evaluación.

Curso Virtual de la asignatura

Es la metodología fundamental para orientar el aprendizaje en la UNED. Se explica en el apartado de metodología de la presente guía.

A través del curso virtual, el estudiante podrá acceder a documentos complementarios para el estudio y a los foros, destinados a la orientación al aprendizaje y a la colaboración comunicación, interacción entre estudiantes y profesores del equipo docente y profesores tutores, con el fin de ayudar a la mejor comprensión de la asignatura.

Los foros de cada uno de los temas serán espacios para la comunicación e interacción entre estudiantes y la profesora de la asignatura y los profesores tutores de los Centros Asociados asignados a esta asignatura. En cada uno de estos foros la profesora y los alumnos y los

profesores tutores podrán hacer preguntas para profundizar en los contenidos, y plantear dudas, considerándose como un recurso que facilitará el desarrollo del aprendizaje colaborativo entre todos.

Es obligación del estudiante conocer la información que aparece tanto en la Guía de la asignatura como la que se incluye en el curso virtual para orientar al aprendizaje durante el desarrollo del curso, así como participar en los foros durante el curso.

Webconferencias

Para cada uno de los temas del programa será grabada una webconferencia con el objeto de explicar, con apoyo de power-point, los contenidos más importantes del tema. También se realizarán webconferencias para introducir los contenidos de la asignatura y asimismo orientar la realización de la PEC, especialmente el desarrollo de un caso práctico de evaluación de un programa educativo.

Atención de los profesores tutores a los estudiantes

Los profesores tutores están a disposición de los estudiantes durante todo el desarrollo del curso para atender sus dudas en relación con los contenidos de la asignatura. Cuentan en el curso virtual con foros para atender las necesidades de orientación al aprendizaje de los estudiantes, tanto de teoría como de aplicación de los contenidos de la asignatura, y especialmente de orientación sobre la PEC, que deberá ser orientada durante su realización y corregida con indicaciones de los errores cometidos por el estudiante para ser subsanados antes de la realización de la Prueba Presencial, dado que la finalidad de la Prueba de Evaluación Continua es cumplir la función de evaluación formativa, con orientaciones de mejora a tiempo.

Webgrafía

Está incluida en la bibliografía complementaria, en orden alfabético.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/63024059>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.